

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE VINCULACIÓN

Santiago de Querétaro, Qro; 22 de septiembre de 2025

#### INVITACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto por en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como, los numerales 15, 16, fracción IV, 27, 34, 49, 51 al 55, 57, 59, párrafos primero y segundo, 62 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se invita a:

**Sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación**, que tendrá verificativo el **miércoles 24 de septiembre de 2025**, a partir de las **11:00 horas**, la cual se desahogará de manera virtual y podrá seguirse a través de la liga <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php> bajo el siguiente:

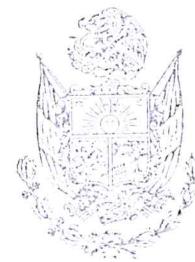
#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al tercer trimestre de 2025.
4. Asuntos generales.

De no reunirse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE  
*Tu participación hace la democracia*

  
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez  
Presidenta de la Comisión de Vinculación

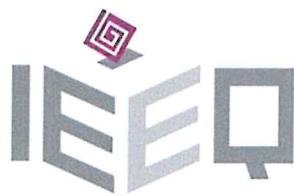


INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

#### ANEXO:

Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al tercer trimestre de 2025.

GMR/HALM/MALV



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# COMISIÓN DE VINCULACIÓN

## CONTENIDO

<b>Glosario</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>MARCO JURÍDICO</b> .....	4
<b>I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN</b> .....	6
<b>II. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO</b> .....	7
<b>II.1 Presentación</b> .....	7
<b>II.2 Participación y asistencia a las actividades convocadas por autoridades electorales nacional y local</b> .....	8
<b>II.2.1 INE y organismos públicos locales electorales (OPLE)</b> .....	8
<b>Foro: Elección Judicial Local: experiencias de otras entidades y retos para el estado de Puebla</b> .....	8
<b>Actividades relacionadas con la igualdad sustantiva</b> .....	9
<b>Foro de análisis sobre los resultados obtenidos en las etapas de los procesos electorales extraordinarios locales del poder judicial 2025, en 6 entidades federativas</b> .....	10
<b>Concurso Nacional de Oratoria “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la Palabra Libre”</b> .....	11
<b>Foros organizados para la difusión del ejercicio de los derechos político-electORALES</b> .....	12
<b>Capacitación en materia de Planeación Estratégica</b> .....	13
<b>Atención a Partidos Políticos</b> .....	14
<b>Actividades entre autoridades electorales</b> .....	15
<b>SIVOPLE</b> .....	16
<b>II.3 Participación y asistencia en actividades de cultura cívica y participación ciudadana con instituciones educativas, entidades públicas y privadas</b> .....	16
<b>II.3.1 Universidad Autónoma de Querétaro</b> .....	16
<b>II.3.2 Coordinación y vinculación Interinstitucional</b> .....	18
<b>Legislatura del Estado</b> .....	18
<b>CONCYTEQ</b> .....	20
<b>Poder Judicial del Estado de Querétaro</b> .....	20
<b>Fiscalía General del Estado</b> .....	22
<b>II.3.3 Firma de convenios</b> .....	22



**II.3.4 Medios de Comunicación.....23**

**Glosario**

<b>Consejo General</b>	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
<b>Comisión de Vinculación</b>	Comisión de Vinculación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
<b>IEEQ</b>	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Ley Electoral</b>	Ley Electoral del Estado de Querétaro
<b>Ley General</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>Reglamento Interior</b>	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
<b>SIVOPLE</b>	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales



## INTRODUCCIÓN

A partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce, se establecieron las bases para la organización de los procesos electorales bajo un sistema nacional de elecciones que se integra por el INE, así como por treinta y dos organismos públicos locales en materia electoral, entre los que se encuentra el IEEQ, quienes cuentan con competencias específicas y concurrentes en la organización de los procesos electorales.

Así, de conformidad con el artículo 116, base V de la Constitución General, dichos organismos deben garantizar que en el ejercicio de la función electoral sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; de igual manera que las autoridades que tengan a cargo la organización de las elecciones gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

En ese contexto, la coordinación entre INE y el IEEQ, entendida como *la actuación entre ambas autoridades, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias, para elevar la calidad y eficacia en la organización y operación de los procesos electorales, y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco constitucional y legal aplicable*,<sup>1</sup> ha sido pieza primordial para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar los cargos de elección popular locales con un alto estándar de calidad en todo el país.

Además, para alcanzar dichos fines, es sustancial la efectiva vinculación con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, instituciones privadas y públicas, autoridades administrativas y jurisdiccionales en el ámbito estatal, a través del cumplimiento de las atribuciones institucionales.

Por tal motivo, mediante la presentación de este informe se da cuenta de las acciones que se han realizado por la presidencia de esta Comisión, a efecto de colaborar, apoyar y coordinarse con el INE, otras instituciones y organizaciones mexicanas, para la consecución de los fines institucionales de promover la democracia como régimen de gobierno y garantizar la participación de todas las personas en las decisiones públicas del país.

<sup>1</sup> Artículo 26, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del INE.

## MARCO JURÍDICO

El artículo 119 de la Ley General establece que la coordinación de las actividades entre el INE y los organismos públicos locales está a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE y de quien ejerza la titularidad de la presidencia de cada una de estas autoridades locales, a través de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, en los términos previstos en la propia Ley General.

Por su parte, los artículos 68 de la Ley Electoral y 15 del Reglamento Interior disponen que el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de integrantes que para cada caso acuerde, además que su trabajo se sujeta a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el Reglamento Interior.

Así, el artículo 16, fracción IV del citado ordenamiento interno dispone que la Comisión de Vinculación tiene el carácter de permanente.

Además, el diverso artículo 17 del Reglamento Interior prevé que las comisiones permanentes se deben conformar al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio Consejo, eligiéndose a quien fungirá como titular de la presidencia, así como una secretaría y una vocalía, si así lo determina el colegiado. Por lo que respecta a la Comisión de Vinculación, la misma debe ser presidida por quien funja como titular de la presidencia del Consejo General.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interior, la Comisión de Vinculación tiene competencia para:

- I. Promover la coordinación entre el IEEQ y el INE para el desarrollo de la función electoral.
- II. Promover la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, para el cumplimiento de los fines señalados en la Ley.
- III. Proporcionar a partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones la información sobre modificaciones a ordenamientos legales y reglamentarios en materia de acceso a radio y televisión.
- IV. Conocer respecto de las actividades desarrolladas por la Coordinación de Comunicación Social en materia de uso de tiempo en radio y televisión, por parte de los partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones.
- V. Realizar actividades tendientes al fortalecimiento del régimen de partidos.

- VI. Informar al Instituto respecto de los lineamientos, criterios y disposiciones que emita el INE.
- VII. Elaborar los proyectos de convenios a celebrarse con los medios de comunicación impresos y electrónicos a efecto de garantizar que las tarifas que se cobren no sean superiores a las comerciales y que sean iguales para los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones.
- VIII. Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- IX. Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, y
- X. Las demás que señale la Ley General, la Ley Electoral, el Reglamento Interior y las determinaciones del Consejo General.

## I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

El siete de octubre de dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/051/24 relativo a la integración de sus comisiones permanentes.

En ese sentido, la integración de la Comisión de Vinculación se compone de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez <i>Consejera presidenta</i>	Presidenta
Daniel Dorantes Guerra <i>Consejero electoral</i>	Secretario
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez <i>Consejera electoral</i>	Vocal

Partidos políticos <sup>2</sup>	Cargo
 	Integrantes con derecho a voz

Nombre	Cargo
Mtro. Higinio Alfonso Luis Morales <i>Secretario técnico de análisis consultivo</i>	Secretario técnico

<sup>2</sup> Mediante los acuerdos INE/CG2235/2024 e IEEQ/CG/A/056/24 se determinaron las pérdidas de registro del partido político nacional de la Revolución Democrática y del partido político local Querétaro Seguro, respectivamente.



## II. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO

### II.1 Presentación

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de las responsabilidades previstas en el artículo 27 del Reglamento Interior, la presidenta de la Comisión de Vinculación ha promovido la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en el desarrollo de la función electoral.

Asimismo, se han llevado a cabo acciones concretas para la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la vida democrática en el estado y del Estado en particular.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral; 15, 16, fracción IV, 17, párrafo cuarto, 22, párrafo primero, 27, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como en el Programa Operativo Anual 2025 del IEEQ, presenta a los integrantes de la Comisión de Vinculación el informe de las **actividades realizadas durante el periodo comprendido del veinticuatro de junio al veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.**<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> En adelante las fechas corresponden a dos mil veinticinco, salvo mención de un año diverso.

## II.2 Participación y asistencia a las actividades convocadas por autoridades electorales nacional y local

### II.2.1 INE y organismos públicos locales electorales (OPLE)

De forma ordinaria se da seguimiento a los trabajos de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral a través de reunión de trabajo con la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, para intercambiar experiencias de la pasada elección del Poder Judicial, así como de las actividades que tenemos encomendados los órganos electorales.

Así mismo se mantiene comunicación permanente con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a fin de dar seguimiento a las actividades y competencias que tenemos a cargo las autoridades electorales.

Adicionalmente, se han realizado trabajos de vinculación con otras autoridades para fortalecimiento del funcionariado del Instituto, así como para el fortalecimiento de la cultura democrática en el Estado.

#### *Seminario-Taller “Herramientas y técnicas didácticas y pedagógicas para la enseñanza*



El primero de julio, con el objetivo de proporcionar nuevas herramientas al funcionariado para transmitir a la población, de manera eficiente y efectiva, los conocimientos necesarios en materia de procesos electorales y educación cívica, se llevó a cabo el seminario-taller “Herramientas y técnicas didácticas y pedagógicas para la enseñanza de la mano de la Universidad Pedagógica Nacional. En

dicha inauguración tuve la oportunidad de reconocer la importancia del desarrollo de competencias laborales para otorgar una mejor atención a la ciudadanía.

#### *Foro: Elección Judicial Local: experiencias de otras entidades y retos para el estado de Puebla*

El doce de julio, mediante invitación de la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado en Puebla, participé en el foro “Elección Judicial Local: experiencias de otras entidades y retos para el estado de Puebla” en la mesa de diálogo denominada “Buenas prácticas e innovación local en las elecciones judiciales.

En dicha mesa, expuse sobre las buenas prácticas que se advirtieron del ejercicio de observación electoral que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro realizó en diferentes entidades del país, destacando la disponibilidad de múltiples espacios de votación en cada casilla, la clasificación de votos y los trasladados a la sede administrativa, así como los mecanismos para asegurar la certeza de cada voto en la etapa de cómputo.



### *Actividades relacionadas con la igualdad sustantiva*

#### **a) Kermes Sustantiva**

A finales del mes de junio, se participó en la organización del primer encuentro de la Red de Mujeres electas-Kermés sustantiva, con la colocación de un stand con la realización de una dinámica para conocer a algunas de las mujeres que han dejado huella en la historia del país, con miras a que las asistentes encontraran inspiración en las acciones que esas mujeres realizaron, además de que, con eventos de esta naturaleza se fortalecen los puentes de comunicación con las servidoras públicas de la Red y se difunden los derechos político electorales de las mujeres.



### b) Jornadas municipales de sensibilización sobre VPMRG

El nueve de agosto, en coordinación con la maestra Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, así como la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, llevamos a cabo la Jornada municipal de sensibilización frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género para funcionarias públicas del municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.



La jornada tuvo como objetivo promover la sensibilización y concientización sobre actos constitutivos de violencia política en razón de género a través de espacios seguros y herramientas de autocuidado; de igual manera, el fin común de estas acciones fue el de reflexionar, impulsar y visibilizar un tema relevante, como la protección y maximización de los derechos político-electORALES de las mujeres. En dicho evento estuvieron presentes el Presidente Municipal Rubén Hernández Mendoza, la presidenta del Sistema Municipal del DIF Cecilia Ugalde Moreno, Grecia Suárez Olvera Regidora del Ayuntamiento y Patricia Cosino Sánchez, Directora de Desarrollo Social del municipio.

*Foro de análisis sobre los resultados obtenidos en las etapas de los procesos electorales extraordinarios locales del poder judicial 2025, en 6 entidades federativas*



De manera conjunta con la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y la Comisión de Igualdad Sustantiva organizamos el “Foro de análisis sobre los resultados obtenidos en las etapas de los procesos electorales extraordinarios locales y del Poder Judicial 2025, en seis entidades federativas” con la finalidad de compartir las experiencias y desafíos en la organización de las elecciones judiciales y coadyuvar en

la planificación estratégica del proceso electoral extraordinario del poder judicial en el estado de Querétaro 2027.

Para su ejecución se generó vinculación con los organismos públicos locales de Durango, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz, y se invitó a funcionarias y funcionarios de los 3 poderes del estado, del IEEQ y el INE, así como público en general que deseara asistir a la presentación.



*Concurso Nacional de Oratoria “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la Palabra Libre”*

El pasado dieciséis de julio, con motivo de la invitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas para participar en la tercera edición del Concurso

Nacional de Oratoria 2025 “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”, acudí a la rueda de prensa que organizó la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación para dar difusión a la convocatoria e incentivar la participación de las juventudes.

De igual manera, el quince de agosto, acudí al desahogo de la etapa estatal del concurso en la que se eligió a los ganadores de los tres primeros lugares, resultando ganador el joven Manuel Alejandro Aguilar Flores quien asistirá a la etapa Nacional que se realizará en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.



*Foros organizados para la difusión del ejercicio de los derechos político-electORALES.*

El veintiséis de junio, el IEEQ y el municipio de Querétaro organizaron de manera conjunta el taller denominado “El ABC del LGBT+” en el que se buscó generar conciencia y fomentar el respeto a la comunidad de la diversidad sexual. En dicho evento tuve la oportunidad de compartir el compromiso del Instituto por promover la inclusión y un entorno en el que la diversidad se consolide como una norma reconocida y protegida, a través de acciones concretas como la aprobación de las “Pautas de buen trato para la inclusión de personas LGBTTTIQA+”





El diez de septiembre, participé en el conversatorio intitulado, “Avances y Retos de la Participación Política de la Población LGTTTIQA+” organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de la Comisión de Inclusión, el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, así como Cívica, Confederación Queretana de Organizaciones Sociales; en dicho evento se

conversó, analizó y discutió sobre los avances y desafíos que de la personas pertenecientes a dicha comunidad, desde perspectivas multidisciplinarias.

Entre las personas ponentes del foro se dieron cita la Titular del Sector de Economía de Inclusión de la Secretaría de Economía del Gobierno de México Salma Luevano Luna, de Óscar Daniel Rodríguez Fuentes consejero presidente del Instituto Electoral de Coahuila, el Consejero Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz, del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y Andrés Treviño Luna, asociado de programas globales LGBTQ Victory Institute.



### *Capacitación en materia de Planeación Estratégica*

Atendiendo la invitación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, el veintiuno de agosto se asistió al Taller de Introducción a la Planeación Estratégica dirigido a titulares de áreas ejecutivas, operativas y técnicas del Instituto, con el objetivo de brindarles herramientas especializadas para impulsar una cultura de resultados y mejora continua en la implementación del Programa Operativo Anual del IEEQ.



### Atención a Partidos Políticos

En atención a lo dispuesto por los *Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género*, el pasado veintidós de agosto, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, organizamos la capacitación dirigida a partidos políticos para explicar los requisitos y exigencias que deben cumplir en el informe anual que deben presentar esas agrupaciones con la finalidad de visibilizar las acciones que cada partido toma en la materia.

Además, en seguimiento al calendario de trabajo de la Comisión Jurídica, el primero de septiembre, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los partidos políticos y consejerías electorales del Consejo General, con la finalidad de analizar las propuestas de modificación a la legislación electoral, así como a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. En esa reunión, se escucharon las visiones de los partidos políticos y en particular se recibió la propuesta del Partido Revolucionario Institucional para su análisis y en su caso, incorporación en el proyecto de iniciativa.



En esa reunión, se contó con la participación de las consejerías electorales del Consejo General, así como de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, además de los representantes de los partidos políticos, Carlos Eduardo Flores Carrera del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo Martínez Lugo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Arturo Bravo González de Movimiento Ciudadano (MC), Aldo Rodríguez Martínez de Morena, Imelda García Ugalde del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del Partido del Trabajo (PT).

#### *Actividades entre autoridades electorales*



El cuatro de agosto, se asistió al evento convocado por la Comisión de Igualdad Sustantiva en el que se hizo entrega de un ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una mirada violeta, publicada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así mismo, participé en una reunión virtual de la Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), a fin de dar seguimiento a la agenda de coordinación entre los Organismos Públicos Locales del país.

Del mismo modo, el veintinueve de agosto, participé en la reunión presencial del INE con la AIEEF en la que se abordaron temas estratégicos sobre el fortalecimiento de la democracia en México, como la coordinación interinstitucional, la confianza ciudadana y los procesos electorales transparentes.



SIVOPLE

Se da cuenta a este colegiado de la atención al SIVOPLE como plataforma electrónica de vinculación y comunicación oficial entre el INE y los Organismos Públicos Locales para atender las actividades que tenemos encomendadas las autoridades electorales locales y nacional, misma que es atendida oportunamente en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, así como las áreas operativas y técnicas de este Instituto.

## II.3 Participación y asistencia en actividades de cultura cívica y participación ciudadana con instituciones educativas, entidades públicas y privadas

El Instituto electoral del Estado de Querétaro realiza trabajos de vinculación con organizaciones e instituciones del sector público y privado con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado, difundir entre la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales, así como, promover el fortalecimiento de cultura política y democrática a través de la educación cívica.

### II.3.1 Universidad Autónoma de Querétaro

El 5 de julio, por invitación de la Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Querétaro, impartí la conferencia denominada “Cultura de paz y Democracia” en la que pude compartir con integrantes de la comunidad universitaria, algunas reflexiones relacionadas con la participación para hacer frente a los problemas de la sociedad de manera pacífica que permita alcanzar una sociedad más justa e incluyente.

Dentro del periodo que se informa, el veinte de agosto, participé en el Foro “A 30 años de Beijing: El camino a la igualdad en el contexto nacional y local” convocado por la misma Dirección y celebrado en el Auditorio del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias CII de la Facultad de Filosofía, Campus Centro Histórico de la UAQ.



El foro tuvo como objetivo visibilizar la evolución de los derechos de las mujeres, así como las asignaturas pendientes en materia de igualdad sustantiva a 30 años de acordada la Declaración y plataforma de acción de Beijing.

El veintiuno de agosto, en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro, tuve la oportunidad de participar en la asamblea fundacional de la organización de oratoria y debate *Vox aurum*, con quien colaboramos para apoyar la celebración de dicho evento y su concurso nacional de oratoria y debate.



Con la finalidad de generar un espacio académico para difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana a partir del conocimiento de las diferentes formas de participación, así como del análisis sobre los alcances de los derechos humanos y en específico los derechos político electorales, el IEEQ se vinculó con la Facultad de Derecho de la UAQ y con la Defensoría de los Derechos Humanos en el Estado para organizar el diplomado “Participación Ciudadana con enfoque de Derechos Humanos”, mismo que dio inicio el seis de septiembre y pude intervenir en el evento inaugural.



### *II.3.2 Coordinación y vinculación Interinstitucional*

#### *Legislatura del Estado*

El nueve de julio, por invitación de la consejera presidenta de la Comisión de Inclusión del Instituto, asistí al conversatorio “Democracia inclusiva construyendo igualdad en la participación política” con la finalidad de abordar retos y tareas que se deben desahogar en materia de inclusión.

Al conversatorio asistieron como panelistas el consejero del Consejo General del INE Arturo Castillo Loza, la Magistrada de la que fuera la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mónica Lozano Ayala, la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra, el Presidente de SOS Discriminación Internacional Querétaro Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, el Vocero del Frente Querétaro por el derecho a la no discriminación y el estado laico Walter López González y la Consejera del Consejo General del IEEQ Karla Isabel Olvera Moreno.



El veintidós de agosto, con motivo de la invitación de la Comisión de Participación Ciudadana de la LXI Legislatura del Estado, acudí al “Foro de Socialización de la Ley de Participación Ciudadana del Estado”, celebrado en el municipio de San Juan del Río, Qro. En el que se platicó sobre los avances y adecuaciones que el Instituto tuvo que realizar con motivo de la publicación de dicha Ley.



Del mismo modo, como una tarea de vinculación institucional con la legislatura del estado, el veintinueve de agosto, a solicitud del diputado Homero Barrera McDonald, se desahogó la sesión de la Comisión de puntos constitucionales de la Sexagésima primera Legislatura del Estado en la sala de sesiones del Instituto, ello, con la finalidad de discutir una reforma en materia de constitución de partidos políticos locales.



### CONCYTEQ



institucionales vinculados con las sanciones a los partidos políticos.

### *Poder Judicial del Estado de Querétaro*

Con la finalidad de fortalecer el vínculo institucional y un diálogo constructivo de cara a diversas tareas que de manera colaborativa pueden llevar a cabo ambas instituciones, desahogué una reunión de trabajo con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

El quince de agosto, asistí a la Tercera Sesión Ordinaria del Premio Querétaro de Ciencia y Tecnología, convocado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) que dirige el Dr. Enrique Rabell García, y con quien estrechamos relación para la atención de asuntos



Posteriormente, el dieciocho de septiembre, organizamos un taller conjunto denominado, “Perspectivas compartidas: la función electoral y la administración de justicia” en el que el poder judicial del estado de Querétaro platicó sobre su naturaleza, competencia, atribuciones y estructura, de cara a una eventual reforma en materia de poder judicial.

El objetivo de este taller fue ofrecer herramientas y competencias formativas al funcionariado del IEEQ, para el mejor desempeño de sus funciones, como parte de la preparación del proceso electoral para la renovación de cargos del Poder Judicial del Estado de Querétaro en 2027.



### *Fiscalía General del Estado*

Como una actividad de vinculación institucional, el doce de septiembre asistí a la 14<sup>a</sup> sesión extraordinaria del Consejo de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, en la que el Fiscal General rindió su informe de actividades y comentó su contribución a el respeto a un estado de derecho.



### *II.3.3 Firma de convenios*

El primero de julio, con el objeto de hacer posible la colaboración entre el Instituto y la Universidad de Londres para desarrollar programas y acciones conjuntas en los ámbitos de formación académica, extensión, difusión de la educación cívica, cultura política y democrática, servicio social, prácticas profesionales, así como el otorgamiento de becas que resulten de interés, se materializó la firma del convenio entre dichas instituciones.



En atención a la invitación realizada por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, el diecisiete de julio acudí a la firma del Convenio de colaboración que celebró esa Secretaría con la Asociación Chile “Observa Ciudadana A.C.” para el impulso en la formación cívica de niños, niñas y adolescentes.

#### *II.3.4 Medios de Comunicación*

Particularmente el seis de agosto, acudí a las instalaciones de TV UAQ para platicar con Marco Lara y Alfredo Rodríguez, quienes amablemente extendieron una invitación para asistir a su foro y platicar sobre asuntos relacionados con la materia electoral y aproveché el espacio para difundir el evento que organizó el IEEQ denominado “Foro de análisis sobre los resultados obtenidos en las etapas de los procesos electorales extraordinarios locales del poder judicial 2025, en 6 entidades federativas”.

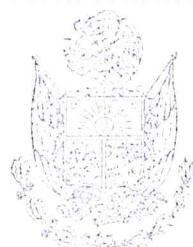
Adicional, atendí diversas peticiones de información de representantes de medios de comunicación para dar cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia de la información que se difunde en este órgano electoral a través del área de comunicación social.



Lo manifestado en el presente informe corresponde a las actividades desarrolladas durante los meses de **julio, agosto y septiembre de 2025**.

Sin otro particular, queda a disposición el presente informe el cual consta de veintitrés fojas útiles, para los efectos conducentes.

**Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez**  
Presidenta de la Comisión de Vinculación



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL